



## COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

La Junta de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

### **9º.- APROBACIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES E INICIO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE APROVECHAMIENTO DE CAZA EN EL COTO PRIVADO DE CAZA SG-10591 "COTERA Y LAS MESAS", PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA.**

Por el Gerente, D. Luis Asenjo, se informa que con fecha 19 de junio de 2019 se ha recibido la resolución de Constitución del Coto de Caza SG-10591 "Cotera y las Mesas", de aprobación del Plan Cinegético y el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas para el aprovechamiento de caza en dicho acotado.

Se da cuenta de los contenidos y se propone a la Junta Sexmera aprobar los PCTF y PCAP (habitual en este tipo de subasta) e iniciar el procedimiento de adjudicación, facultando a la Presidencia para la firma de toda la documentación relacionada con este procedimiento.

Para la presidencia de la mesa de contratación se propone se nombre a cualquier integrante de la Comisión de Montes.

A la vista de lo expuesto la Junta de Comunidad por unanimidad acuerda:

Primero.-Aprobar el Pliego de Condiciones Técnico Facultativas para el aprovechamiento de caza del Coto de Caza SG-10591 "Cotera y las Mesas", remitido por el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Segovia.

Segundo.-Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que regulará el procedimiento de adjudicación del aprovechamiento de la caza del Coto SG-10591 "Cotera y las Mesas".

Tercero.- Nombrar a D. José Luis Díez Illera, Presidente-Delegado de la Comisión de Montes, Presidente de la Mesa de Contratación para este procedimiento, siendo la Secretaria-Interventora y el Gerente el resto de los miembros.

Cuarto.- Facultar a la Presidenta, D<sup>a</sup>. Clara Luquero Nicolás, para la firma de toda la documentación relacionada con este procedimiento.

Lo que se traslada a Vd. para su conocimiento y oportunos efectos.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**ILMA. SRA. PRESIDENTA  
COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA**

**COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA**

Plaza de la Tierra 3, 40001 Segovia. CIF P-4000001-J  
Tif. 921463708, [www.comunidaddelaciudadytierradesegovia.es](http://www.comunidaddelaciudadytierradesegovia.es)

